



GUARDIA CIVIL
5.º ZONA

JEFATURA

*3º
Comunicar a abastos a los efectos
correspondientes*

Excmo. Señor:

Núm. 426

Según antecedentes que obran en esta Jefatura, el individuo JOSE MARIA SANGUESA AZNAR, vecino de Palomar de Arroyos, de esta provincia, huyó de su domicilio en 27 de febrero de 1.947, existiendo la vehemente sospecha de que se encuentra encuadrado en alguna de las partidas de bandoleros que pululan por esta provincia.

Mas como quiera que dicho individuo no ha sido dado de baja en el racionamiento de aquella localidad y, por consiguiente, su esposa NATIVIDAD GASCON PASTOR, residente en la misma, continua extrayendo el suministro de viveres correspondiente a la cartilla de abastecimiento del mencionado sujeto, tengo el honor de ponerle en conocimiento de V.E. para la resolución que se digne estimar procedente.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 18 de sepbre. de 1.948.

EL GENERAL DE BRIGADA JEFE,

Manuel Romo Fajal



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.



32

4132

El Excmo. Sr. General de Brigada Jefe de la Guardia Civil, en escrito de fecha 18 del actual me comunica lo siguiente:

"Excmo. Sr.- Según antecedentes que obran en esta Jefatura, el indiciado JOSE MARIA SANGUESA AZMAR, vecino de Palomar de Arroyos, de esta provincia, huyó de su domicilio en 27 de Febrero de 1947 existiendo la vehemente sospecha de que se encuentra encuadrado en alguna de las partidas de bandoleros que pululan por esta provincia.- Mas como quiera que dicho individuo no ha sido dado de baja en el racionamiento de aquella localidad, y por consiguiente, su esposa NATIVIDA GASCON PASTOR, residente en la misma, continúa extrayendo el suministro de víveres correspondiente a la cartilla de abastecimiento del mencionado sujeto, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V.E. para la resolución que se digne estimar procedente."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Teruel 22 de Septiembre de 1.948.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. Secretario Técnico de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.-

CIUDAD.- GOBIERNO DE ARAGON



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMISARÍA GENERAL
DE
ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES
DELEGACIÓN DE TERUEL

Registro de SALIDA
10059
Fecha 4-10-48

3.

EXCMO. SEÑOR:

Sección Est. y Rto.

Negociado Ficheros

Número

Como consecuencia al escrito de V.E., núm. 4.132, de fecha 22 de los corrientes, en el que comunicaban a estos servicios la sospecha de que José María Sanguesa Aznar, huido de su domicilio en 27 de febrero del pasado año, esté encuadrado en alguna de las partidas de bandoleros existentes en la provincia, he de informar a V.E. que con ésta fecha se dan ordenes a la Alcaldia de Palomar de Arroyo, para que se proceda a dar de baja en el Censo de racionamiento la documentación del citado individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 2 de octubre de 1.948.

EL SECRETARIO TECNICO.

NOTA.—Al contestar indíquese número y negociado.

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P.º N.º 11729
TERUEL - 6 SEPT. 1948



[Firma manuscrita]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

TERUEL.-



32

4377

Excmo Sr.

Consecuente a su escrito de fecha 18 del pasado mes de septiembre número 456 dandome cuenta de que la vecina de Palomar de Arroyos NATIVIDAD GASCON PASTOR, continua extrayendo el suministro de su esposo JOSE MARIA SANGUESA ARNAR del que se supone forma parte de una partida de bandoleros, tengo el honor de comunicar a V. que el día 2 de los corrientes se dió orden a la citada Alcaldía por la Delegación Provincial de Abastecimientos, para que se proceda a dar de baja en el Censo de racionamiento la documentación del citado individuo.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 7 de octubre de 1.948

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. General de Brigada Jefe de la 5ª Zona de la
Guardia Civil CIUDAD.-